

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

38**COLMENAR VIEJO****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Habiéndose instruido por la Tesorería Municipal de este Ayuntamiento expediente para la declaración de la prescripción de las obligaciones, reconocida pendiente de pago número 3813 del ejercicio 2008 relativa a gratificaciones de Ramos Paunero, María Isabel, por importe de 52,92 euros, se convoca trámite de información pública a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

El plazo de exposición será de veinte días, a contar a partir del siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Colmenar Viejo, a 26 de junio de 2013.—El alcalde-presidente, Miguel Ángel Santamaría Novoa.

(02/4.941/13)

